



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# INTERFASE MEF- OSCE



Lima, FEBRERO de 2016

## **¿PORQUE ES NECESARIA LA INTERFASE?:**

- Se detectaron que diversos pliegos realizaban convocatorias para procesos de selección sin contar con el crédito presupuestario correspondiente.
- Los pliegos solicitaban demandas adicionales a la DGPP sustentando dichos gastos en que los contratos ya estaban firmados y se generaban costos adicionales por los compromisos incumplidos.

## **OBJETO :**

- **Se podrá realizar convocatorias para procesos de selección solo si se cuenta con el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario correspondiente.**

---

## **Servicios y validaciones desarrollados MEF-OSCE (1/2)**

- ✓ Envío de la información de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) desde el MEF a OSCE.
- ✓ Envío y recepción de los Certificados de Créditos Presupuestarios (CCP). El MEF transmite y OSCE recepciona.
- ✓ Envío del OSCE al MEF de la información de los Procesos de Selección iniciados con cargo a los CCP transmitidos por el MEF.

---

## **Servicios y validaciones desarrollados MEF-OSCE (2/2)**

- ✓ Validación de los Procesos de Selección por parte de OSCE, de manera que dichos procesos no puedan ser realizados si no se cuenta con el correspondiente CCP.
- ✓ Validación de los CCP a cargo del MEF, con la finalidad de que los CCP no puedan ser anulados o rebajados si ya se ha iniciado un Proceso de Selección.
- ✓ Envio y recepción de Contratos y sus Cronogramas de Pagos.